

N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000.
Potencia total en transformadores en KVA: 630.
Emplazamiento: Navalморal de la Mata. Garganta de Vadillo, en Navalморal de la Mata.

Presupuesto en pesetas: 1.080.000.
Finalidad: Nuevos suministros.
Referencia del Expediente: 10/AT-005782-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de junio de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 6 de julio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006480-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 5023 de la L.A.M.T. 15 KV. «STR Moraleja-Circonválación 2».

Final: Apoyo núm. 2024 de la L.A.M.T. 15 KV. «STR Moraleja-Circonválación 2».
Término municipal afectado: Moraleja.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 15.
Materiales: Nacionales.
Conductores: AL-AC.
Secciones: 54,6 mm².
Longitud total en Kms.: 0,616.
Apoyos: Metálicos y hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 5.

Tipo	Alineacion	Cruce	Anclaje	Total
METALICOS	1	2	1	4
HORMIGON		1		1

Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, cadenas. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial de Moraleja.
Finalidad: Reforma L.A.M.T. al Polígono Industrial.
Referencia del Expediente: AT-6480
Presupuesto: 2.019.503

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico en su Título IX, art. 52 y siguientes, a continuación se relacionan los propietarios con sus bienes y derechos que quedan afectados por el paso de la citada línea, al llevar implícita en la declaración de utilidad pública la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implicará, asimismo, la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Igualmente llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público de cualquiera de las Administraciones.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Pol	Parc.	Cultivo	Propietario	Apoyo	m2	ml vuelo	m2 vuelo
6		Secano	D.Angel Torero Schez	1	1,21	80	320
6	139	Secano	D.JesúsTorrero Schez	2	1,21	80	320
6	138	Secano	D.Eugenio García S.	0	0	22	88
6	137	Secano	D.Valentín Sánchez G	3	1,21	34	144
6	136	Secano	D.Jesús Schez.Schez.	0	0	34	144
6	135	Secano	D.Perfecto Serrano	0	0	8	32
6	89	Secano	D.Doroteo Mateos A.	0	0	9	36
6	91	Secano	D.Ignacio Valle delP	4	1,21	24	96
6	92	Secano	Dña.Porfidia Rdguez.	0	0	19	76

6	94	Secano	D.Ladislao Zamarreño	0	0	24	96
6	95	Secano	D.Miguel Callejo S.	0	0	14	56
6	130	Secano	D.Miguel Callejo S.	0	0	4	16
6	129	Secano	Dña.Florencia y Dña. Adoracion Gonzalo	0	0	19	76
6	128	Secano	Dña.M.Carmen Gallego	0	0	2	4
6	127	Secano	D.Francisca Zango P.	0	0	22	88
6	126	Secano	Dña.Purific. Lozano	0	0	19	76
6	125	Secano	D.Juan Jose Obejero	5	1, 21	39	156
6	124	Secano	D.Francisco Guillén	0	0	38	152
6	205	Secano	D.Victoriano García	0	0	46	184

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 7 de julio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006467-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 5059 L.A.T. «Cáceres-Malpartida de Cáceres».

Final: Apoyo núm. 5056 «Cáceres-Malpartida de Cáceres».

Término municipal afectado: Malpartida de Cáceres.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,621.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial de Malpartida de Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 2.

Relación de transformación: 13,200/380,000/220,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 1.260.

Emplazamiento: Malpartida de Cáceres. Polígono Industrial de Malpartida de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 10.726.992.

Finalidad: Suministro de energía a parcelas Polígono Industrial.

Referencia del Expediente: 10/AT-006467-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 7 de julio de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 7 de julio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006508-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes: